BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION

Buenos Aires, jueves 29 de enero de 1970

NUMERO 21.859

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición:

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4980

PUBLICACIONES:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES:
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104

FACTURACION:
T. E. 41-3344

LEGISLACION:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 87-2830

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18.188
m$n. 20.-

CONCESION Nº 908

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29 DE ENERO DE 1970 (40 págs.)

FE DE ERRATAS

Edición del día: 12|1|70.
DECRETO Nº 8.566|69

Se hace saber que el decreto 8.566|69, publicado en el Boletín Oficial de fecha 12|1|70, apareció con el siguiente error de imprenta: Pág. 2, 1ª columna, párrafo 6º:

Donde dice:
"Que por ello, es conveniente un llamado a licitación para otorgar solament óptima promover la instalación de una sola planta de Carbonato de Sodio..."

Debe decir:
"Que, por otra parte, es necesario para asegurar una producción económica óptima promover la instalación de una sola planta de Carbonato de Sodio..."

Edición del día: 26|1|70.
DECRETO Nº 121|70
REGIMENES JUBILATORIOS

Se hace saber que el decreto 121|70, publicado en el Boletín Oficial de fecha 26|1|70, apareció con el siguiente error de imprenta: Pág. 9, art. 3º:

Donde dice:
"Art. 3º. Las cotizaciones fijadas en los artículos precedentes absorben toda otra comunicación a cargo de los empleadores..."

Debe decir:
"Art. 3º. Las cotizaciones fijadas en los artículos precedentes absorben toda otra contribución a cargo de los empleadores..."

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659 del año 1947)




JUBILACIONES

Se modifica en parte la Ley 18.017.

Buenos Aires, 21 de enero de 1970.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se modifica el párrafo final del artículo 16 de la Ley 18.017, sustituido por la Ley 18.266. La norma legal primeramente citada disponía que las prestaciones de la naturaleza de las contempladas por ella cuyas condiciones, modalidades o beneficiarios titulares no se ajustarán a los previstos por la misma, quedaban congeladas, caducando el 30 de junio de 1969, fecha hasta la que continuaban a cargo exclusivo del empleador.

La aplicación de la aludida disposición implicaba a partir del 1º de julio de 1969 una disminución de sus ingresos para algunos sectores de trabajadores que, en virtud de disposiciones legales vigentes o convenciones colectivas de trabajo, estaban gozando de asignaciones familiares cuyas modalidades o beneficiarios no se ajustaban a las previsiones de la Ley 18.017.

En razón de esa circunstancia, la Ley 18.266 extendió hasta el 31 de diciembre de 1969 el plazo fijado por el artículo 16 de la Ley 18.017.

Resulta prudente y oportuno prorrogar el plazo antes mencionado, hasta el 31 de diciembre de 1971, fecha coincidente con la vigencia del régimen de actualización salarial instituido por Ley 18.396.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Carlos A. Consigli.
Fernando Tomasi.

LEY Nº 18.561

Bs. As., 21|1|70

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Sustitúyese el párrafo final del artículo 16 de la Ley 18.017, por el siguiente:

Las prestaciones de la naturaleza de las contempladas por la presente ley cuyas condiciones, modalidades o beneficiarios titulares no se ajustaren a los previstos por la misma, se mantendrán congeladas y caducarán el 31 de diciembre de 1971.

Hasta dicha fecha continuarán a cargo exclusivo del empleador.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Carlos A. Consigli.

INTERVENCION

Se declara intervenido un establecimiento industrial de la Provincia de Tucumán por el término de 30 días.

Buenos Aires, 22 de enero de 1970.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

EN el establecimiento industrial propiedad de Textil Escalada S.A. Industrial, Comercial y Financiera, ubicado en la localidad de Los Ralos (Provincia de Tucumán), impera una situación caótica que amenaza poner en peligro la integridad física y libertad de las personas, tanto la de sus directivos como la de otros sectores de esa comunidad y la seguridad y patrimonio de la empresa, habiéndose llegado a la ocupación del establecimiento por dependientes, ya sea ocupados o despedidos, y hecho público amenazas contra directores de la empresa e incendio del establecimiento. Los irrenunciables derechos de los habitantes de todos los sectores deben ser amparados, haciendo efectiva la vigencia del artículo 14 de la Constitución Nacional.

El proyecto de ley que se somete a consideración de Vuestra Excelencia, dispone intervenir por el término de treinta (30) días la sociedad Textil Escalada S. A. Industrial, Comercial y Financiera, a fin de que el Interventor ejercite las atribuciones del Directorio facultándose al Poder Ejecutivo para levantar la intervención con anterioridad al vencimiento del citado lapso, si la evolución de los hechos hiciese innecesaria la medida.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Francisco A. Imaz.

LEY Nº 18.564

Bs. As., 22|1|70

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Intervenir por el término de treinta (30) días la Sociedad Textil Escalada S. A. Industrial, Comercial y Financiera, con domicilio en la Capital Federal, calle Corrientes 447, y con establecimiento industrial en Los Ralos (Provincia de Tucumán).

Art. 2º — El Interventor que designe el Poder Ejecutivo tendrá las facultades que el estatuto de la Sociedad confiere al Directorio y deberá cumplir su cometido en forma tal que asegure a todas las partes en conflicto el ejercicio de los derechos amparados por el artículo 14 de la Constitución Nacional. La actuación del Interventor será ad honorem.

Art. 3º — El Poder Ejecutivo podrá disponer el levantamiento de la intervención con anterioridad al plazo establecido en el artículo primero cuando desaparezcan las causas que motivan la presente ley.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.



DECRETOS

Secretaría de Obras Públicas

MISION OFICIAL

Designación de funcionarios que representarán al país en las tareas que cumpla la Comisión Mixta Argentino Chilena, para el aprovechamiento del túnel internacional entre Las Cuevas y Caracoles.

DECRETO Nº 8.483

Bs. As., 31|12|69

VISTO el expediente Nº 13.068-Vs-68, del registro de la Dirección Nacional de Vialidad, dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte, relacionado con las tareas que cumple la Comisión Mixta Argentino-Chilena a que se refiere el inciso 2 —Párrafo II— Caminos Internacionales— del Convenio Storno-Fernández (24 de agosto de 1943) y el Acta Nº 20 del 5 de mayo de 1967 de la aludida Comisión aprobada por Decreto Nº 8.591 del 14 de noviembre del mismo año, por la que se establece la necesidad del aprovechamiento del túnel internacional entre las localidades de Las Cuevas (Argentina) y Caracoles (Chile) para el tránsito mixto ferroviario y automotor; y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión celebrada el 20 de marzo de 1968 por el Grupo de Trabajo —según acta cuya copia obra a fs. 14|16— a fin de considerar el problema que originaría la utilización intensiva del túnel trasandino existente entre las Cuevas (Argentina) y Caracoles (Chile), para el transporte automotor se resolvió incorporar a la misma los requisitos para el llamado a concurso de antecedentes para seleccionar un experto especializado en estudios y proyectos de túneles, encargado de formular las bases del estudio y proyecto de las obras de habilitación del tránsito mixto en el túnel a que se alude, como parte de las que se construyen en la carretera que une Valparaíso con Mendoza.

Que en el apartado D) del punto 7º de dichos requisitos (copias a fs. 18|20), quedó establecido que: "las diversas etapas del estudio y proyecto propuesto por el experto serán ejecutadas por una Comisión formada por miembros de las Direcciones de Vialidad y de los Ferrocarriles de ambos países".

Que a su vez en dicha acta (copia a fs. 14|16) se acordó aconsejar a los respectivos Gobiernos la designación de los integrantes de la Comisión Mixta prevista en el apartado D) aludido en el considerando que precede.

Que de acuerdo con la misma, una vez constituida la Comisión deberá abocarse de inmediato a la consideración de los procedimientos de operación transitoria en el túnel internacional, hasta tanto se llegue a la solución definitiva de su utilización, contemplada en la respectiva Acta Nº 20 del 5 de mayo de 1967.

Que el Gobierno de Chile ha ofrecido como sede de la primera reunión la Ciudad de Valparaíso.

Que por otra parte cabe dejar establecido que dadas las características particulares de la misión, que por el presente se encomienda a los representantes argentinos, no es posible determinar con exactitud la fecha de iniciación ni la duración aproximada de la misma.

Que por la naturaleza técnica que reviste la preparación de un proyecto específico y de finalidad excepcionales cual es el que tendrá a su cargo la Comisión Mixta a que se alude —que desarrollará su acción en ambos lados de la frontera— resulta procedente eximir a sus miembros del cumplimiento de las normas establecidas por Decreto Nº 9.748|67 y directivas impartidas por Circular "B" — 13|69 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en cuanto se refiere a las instrucciones a dar a los funcionarios que realicen viajes al exterior.

Que no obstante no hallarse prevista esta misión en el Programa de Viajes al Exterior para 1969, su origen y finalidad especiales hacen aconsejable que se la encuadre en las excepciones contempladas en el artículo 2º del Decreto Nº 11.000|58.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en representación del país, a los efectos indicados en el segundo considerando del presente a los funcionarios de los Organismos que en cada caso se indica dependientes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte: Ingenieros Civiles Dn. Juan Francisco Barbera (Matrícula Nº 3.325.394) y Dn. José Manuel Christensen (Matrícula Nº 5.359.677) de la Dirección Nacional de Vialidad; Ingeniero Civil Dn. Eduardo Alfredo Miotti (Matrícula Nº 4.042.902) e Ingeniero Industrial Dn. Jaime José Serra (Matrícula Nº 5.481.973) de Ferrocarriles Argentinos — Ferrocarril General Belgrano.

Art. 2º — Autorízase el desplazamiento a la República de Chile de los integrantes de la Delegación Argentina mencionada en el artículo 1º, cada vez que lo exijan las tareas de la Comisión que integran.

Art. 3º — Asígnase —conforme lo establece el Decreto Nº 3.029|66— a cada uno de los funcionarios aludidos en concepto de viáticos sin coeficiente, la suma diaria de siete mil pesos moneda nacional ($ 7.000.— m|n.) equivalente a veinte dólares estadounidenses (20 u$s.) diarios, importe que se autoriza a entregar en la divisa correspondiente cada vez que los mismos deban trasladarse a la República de Chile en cumplimiento de sus funciones específicas.

Art. 4º — El gasto resultante será imputado por la Dirección Nacional de Vialidad con cargo a la partida: 0 — 36 — 0 — 54 — 000 — 6 — 45 — 2 — 1 — 12 — Presupuesto 1969 y por la Administración del Ferrocarril General Belgrano a: Ganancias y Pérdidas —Ejercicio 1969— Gastos de Explotación del Ferrocarril General Belgrano —Conservación de Vía y Obras— Código 11.310.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes correspondientes.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras y Servicios Públicos y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y Transporte.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte a sus efectos y oportuno archivo.

ONGANIA.
Luis M. Gotelli.
Juan B. Martín.
Armando S. Ressia.

Ministerio de Cultura y Educación

MONUMENTO HISTORICO

Se declara monumento histórico el conjunto de dos casas que fueron de don Amancio Alcorta.

DECRETO
Nº 8.505

Bs. As., 31|12|69

VISTO: El expediente Nº 81.086|69 del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, solicita la declaración de monumento histórico para un conjunto formado por dos casas que pertenecieron a Don Amancio Alcorta, fundador del pueblo de Moreno, Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que las tierras en que se hallan ubicadas dichas casas tienen un interesante origen, pues pertenecieron en principio a Don Francisco de Merlo, quien las donó a la Orden de Nuestra Señora de la Merced y confiscadas en 1821 por el Gobierno de Buenos Aires, pasaron a ser propiedad fiscal;

Que en 1836 las posee Don Amancio Alcorta y su socio Don Juan Crisóstomo Bravo Rueda, del comercio de Buenos Aires, quienes fueron pioneros de una obra de desarrollo económico en la región;

Que hasta ese entonces había constituido el casco de la estancia de "Paso del Rey", vieja casona que data de mediados del siglo XIX con características arquitectónicas y de construcción de tipo colonial, como se observa en sus gruesas paredes de grandes ladrillos asentados en barro y sus pisos de baldosas y ladrillos; el patio posterior de esta casa conserva el aljibe de la antigua iglesia parroquial;

Que don Amancio Alcorta fundó el pueblo de Moreno simultáneamente con la llegada del ferrocarril a esa localidad en 1860 y cuya prolongación, en 1864, lo unió a la Villa de Luján; esta fundación fue legalizada por la Ley del 24 de octubre de 1864 y el decreto reglamentario de la misma, fechado el 24 de febrero de 1865, fijó los límites del Partido;

Que estas casas, exponentes de un evocativo pasado y que destacan sus valores en torno del progreso edilicio, fueron donadas por los descendientes de don Amancio Alcorta a la Municipalidad de Moreno para organizar en ellas el Museo Histórico Municipal que lleva el nombre del fundador del pueblo, museo que funciona ya en misión de extensión cultural en locales adecuados, por cuanto la misma Municipalidad de Moreno, respetando el estilo original ha procedido a la restauración de los inmuebles;

Que es deber de los poderes públicos propender a la conservación de vestigios que revisten valoración histórica, así como también honrar la memoria de ilustres ciudadanos que trabajaron por el progreso del país;

Por ello:

Y atento a lo informado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y a lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase monumento histórico el conjunto de dos casas que fueron de don Amancio Alcorta, fundador del pueblo de Moreno, provincia de Buenos Aires, ubicadas en la Circunscripción I, Sección D Fracción L, Manzana 247 —b— del partido de Moreno, en la provincia ya citada, en las que funciona el Museo Histórico Municipal "Amancio Alcorta".

Art. 2º — La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos convendrá con la Municipalidad de Moreno el modo de asegurar la conservación de los inmuebles.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
Dardo Pérez Guilhou.

Comando en Jefe de la Armada

LICITACIONES PUBLICAS

Apruébase una licitación pública realizada por la Prefectura Naval Argentina.

DECRETO
Nº 7.802

Bs. As., 3|12|69

VISTO lo solicitado por el Comando en Jefe de la Armada en el Expediente D-14.133 c.v/69 del Registro de la Prefectura Naval Argentina, y;

CONSIDERANDO:

Que es una realidad innegable la existencia, en determinadas vías navegables, de restos náufragos que las obstaculizan, constituyendo graves riesgos para las embarcaciones, especialmente en la zona del Río de la Plata, trabando el ritmo normal del tránsito que los buques realizan en esas rutas, lo que incide a la vez, en perjuicio de la economía general del país y del transporte por agua;

Que ante tal realidad, es un deber fundamental del Poder Ejecutivo adoptar las medidas que resulten necesarias a efectos de lograr el máximo de seguridad en la navegación de las vías fluviales y marítimas de la Nación.

Que en tal sentido, contratar la remoción y extracción de tales restos náufragos se hace un imperativo, atento la necesidad cada vez mayor de contar con accesos expeditos a los puertos nacionales en beneficio directo del comercio marítimo.

Que de acuerdo con el artículo 9º) de la Ley Nº 16.526, los restos náufragos de que se trata en el presente, en razón de haberse hundido en aguas jurisdiccionales argentinas antes del 31 de diciembre de 1962 y cuya extracción, remoción o demolición no ha sido comenzada antes de los dos meses de la promulgación de ese texto legal, son considerados como abandonados a favor del Estado Nacional Argentino.

Que en su artículo 10) la referida Ley autoriza a la Prefectura Naval Argentina a efectuar ese tipo de contrataciones y a ofrecer como parte de pago total o parcial de los trabajos a realizarse, la transferencia en propiedad de los obstáculos extraídos, removidos o demolidos que hayan pasado a dominio del Estado Nacional Argentino.

Que al efecto, esta Repartición ha realizado la Licitación Pública Nº 10/69, con arreglo a lo que al respecto, determina la Ley de Contabilidad.

Que es facultad del Poder Ejecutivo aprobar este acto licitario conforme los términos de la mencionada ley.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública Nº 10/69, realizada por el Comando en Jefe de la Armada - Prefectura Naval Argentina, para contratar los trabajos de remoción y extracción de los restos náufragos en el Río de la Plata, de acuerdo con las bases de la referida contratación y adjudicar los mismos a favor de la firma Harms Argentina S. A., por única oferta y satisfacer los requerimientos técnicos, siendo su precio conveniente, en la suma de doscientos cuarenta y siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 247.000.000,00), entregándose como parte de pago los restos náufragos extraídos a razón de un peso con setenta centavos moneda nacional, (m$n. 1,70) el kilogramo hasta el importe que resulte de acuerdo con la oferta, debiendo deducirse del precio, además, las bonificaciones propuestas por la adjudicataria en caso de que los trabajos que demande la extracción del buque "Marionga J. Kairis", se efectúen en menos de noventa (90) días.

Art. 2º — Impútese el importe que se menciona en el artículo anterior, a la Partida del Ejercicio 1969: Jurisdicción 52, Unidad de Organización 027, Servicio Administrativo 380, Sección 0, Función 3.20, Carácter 1.819, Inciso 12, Partida Principal 1.210, Partida Parcial 017.

Art. 3º — Desígnase al señor Prefecto Nacional Naval, para que en nombre del Estado Argentino, suscriba el convenio que contendrá las formas en que deberá ser cumplimentado el contrato aprobado por el Artículo 1º, forma y oportunidad de pagos, y operativa a seguirse para el traslado y depósito de los restos náufragos a las jurisdicciones del Puerto de Buenos Aires y La Plata.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe de la Armada.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Comando en Jefe de la Armada - Prefectura Naval Argentina, a sus efectos.

ONGANIA.
José R. Cáceres Monié.
Pedro A. I. Gnavi.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Se acuerdan beneficios a una firma para la importación de una máquina empaquetadora de galletitas.

DECRETO
Nº 8.520

Bs. As., 31|12|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 142.885/69 en el que la "Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para la importación de una máquina empaquetadora de galletitas, con destino a la planta industrial de su propiedad y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la "Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día" con domicilio legal en la calle Uriarte número 2435, Capital Federal y planta industrial en la Avenida San Martín número 4025, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación del bien de capital cuya descripción y precio figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación del bien a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68 y su ampliatorio número 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de seis (6) meses el bien a importar y en un plazo de dos (2) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La beneficiaria del presente decreto deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 8.520

Nómina del bien y valor F. O. B. Puerto de embarque del mismo

1 (Una) Máquina empaquetadora de galletitas, marca "Haensel" modelo "Cellomat", equipada para 4 formatos, completa con todos los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento. u$s. 9.470; m$n. 3.314.500.

Son: Nueve mil cuatrocientos setenta dólares estadounidenses, equivalentes a tres millones trescientos catorce mil quinientos pesos moneda nacional.



RESOLUCIONES

Secretaría de Hacienda

ADUANA

Se confirman resoluciones clasificatorias.

RESOLUCION
Nº 1.732

Bs. As., 4|12|69

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que el señor Carlos A. Plantanida, despachante de aduana, apela en tiempo y forma en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana y sus modificaciones, de la resolución Nº 7819, de fecha 24 de setiembre de 1968, dictada por la Dirección Nacional de Aduanas en el expediente adjunto Nº 446.908/68 por la cual se dispuso que un determinado producto de acero común con un contenido de carbono de hasta 0,25%, sin trabajar, que presenta sus bordes cortados, debe clasificarse en la posición 73.10.02.01 de la NADI.

Que el recurrente entiende, en cambio, que le corresponde la posición 73.09.00.00 "chapas canteadas", dado que por presentar sus bordes cortados, no deja por ello de ser chapa.

Que el producto de que se trata, según lo expresa el recurrente, es de forma rectangular y tiene las dimensiones y composición siguientes:

Dimensiones: Espesor: 6,385 mm; Ancho: 385 mm; Largo: 12.000 mm. Composición: Carbono: 0,14%; Silicio: 0,22%; Manganeso: 0,76%; Fósforo: 0,018%; Azufre: 0,017%.

Que la composición química de la mercadería de referencia caracteriza a un acero SAE 1016, el cual, por no tener elementos de aleación de los tenores especificados en las Notas Legales 1-d) y 1-e) del Capítulo 73 "Arrabio (Fundición), hierro y acero" de la NAB, se encuentra dentro de lo que la Nomenclatura considera como un acero no aleado, ni fino al carbono.

Que la forma, el espesor y el ancho, (6,358 mm y 385 mm, respectivamente) determinan que este producto férreo quede excluido de las Partidas 73.12 "Flejes de hierro o acero, laminados en caliente o en frío" y 73.13 "Chapas y planchas de hierro o de acero laminados en frío o en caliente" por lo dispuesto en las Notas Legales 1-m) "Flejes (posición 73.12): los productos laminados con bordes cortados o no, de sección rectangular, de un espesor máximo de 6 mm, de anchura máxima de 500 mm y cuyo espesor no exceda de la décima parte de su anchura, presentados en bandas rectas, en rollos o en haces doblados" y 1-n) "Chapas y planchas (posición 73.13): los productos laminados (excepto las bobinas (coils), definidas en la Nota 1-k), de cualquier grosor y, si estos productos son de forma cuadrada o rectangular, de una anchura superior a 500 mm", respectivamente.

Que la partida 73.09 comprende a las "Planchas canteadas (universales), de hierro o acero" las que están definidas en la Nota Legal 1-l) "Planchas universales (planchas canteadas, (posición 73.09): los productos de sección rectangular, laminados en caliente en el sentido de la longitud, en canaladuras cerradas o en el tren universal, con un espesor de más de 5 mm hasta 100 mm, inclusive, y con una anchura de más de 150 mm hasta 1200 mm, inclusive", aclarando las Notas Explicativas a la mencionada Partida 73.09 que "los planos universales son laminados en canaladuras cerradas o en tren universal, es decir, en laminadores provistos a la vez de cilindros verticales y de cilindros horizontales. Como los cilindros verticales laminan también los bordes

del metal, los planos universales tienen lados más regulares y aristas más vivas que las chapas propiamente dichas de la Partida 73.13. Los planos universales nunca se vuelven a laminar, sino que se emplean directamente en la fabricación de construcciones metálicas, sin ulterior acabado de las caras laterales", por lo que se deduce que no pueden presentar ambos bordes cortados, puesto que ello implicaría que, o bien no proceden de laminado en canaladuras cerradas o en tren universal, y por ello han debido emparejarse sus bordes, o bien, tienen un ulterior acabado en sus caras laterales, hecho negado expresamente por las citadas Notas Explicativas a la partida 73.09.

Que al respecto, cabe hacer la salvedad de que, si uno de los bordes presentara las señales de la laminación con los cilindros verticales y aunque el otro borde no los presentara al haber sufrido el trabajo de corte, el producto seguiría siendo plenamente identificable como una plancha canteada y como tal clasificada en la Partida 73.09 o en la Partida 73.15 según la composición del material (en este último caso en la posición correspondiente de las subpartidas 73.15.15.00 o 73.15.16.00, según el caso, considerándola trabajada), lo que no ocurre en el presente caso. (Conf. Dirección General de Aduanas de España, Indice de Criterios de Clasificación Arancelaria, 1967, Tomo II, Nº 2110, pág. 729).

Que descartadas sucesivamente las Partidas 73.12, 73.13 y 13.09, y dado que no responde adecuadamente a ninguna de las definiciones establecidas en las Notas Legales 1-h), ij), k) y o) del Capítulo 73 de la NAB y, teniendo en cuenta su sección transversal de forma rectangular, sólo se encuentra el producto en cuestión comprendido en el concepto de "barras" según la definición de la Nota Legal 1-p: "Barras (posición 73.10): los productos de sección maciza, que no respondan completamente a cualquiera de las definiciones establecidas en los apartados h), ij), k), l), m), n) y o) precedentes, y cuya sección transversal tenga forma circular, de segmento circular, oval, elíptica, de triángulo isósceles, cuadrada, rectangular, hexagonal, octogonal o de trapecio regular".

Que cabe analizar si el hecho de presentar ambos bordes cortados involucra considerar a la mercadería en cuestión como trabajada.

Que tal cuestión queda resuelta si se tiene en cuenta que precisamente el corte de ambos bordes es la operación que hace que el producto no responda completamente en este caso a la definición establecida en el apartado l) de la Nota Legal 1 del Capítulo 73 y por lo tanto sea considerado como barra, con lo que ha sido la operación que ha dado lugar a la existencia de una barra, y sería entonces redundante considerarla haciéndola incidir dos veces sobre el criterio clasificatorio, una vez para determinar de qué producto se trata, y otra vez para clasificar a dicho producto obtenido como tal de ese modo como a su vez trabajado.

Que la partida 73.10 ha sido desarrollada en dos subpartidas, abarcando la primera (73.10.01.00) al alambrón ("fermachine") y la segunda (73.10.02.00) a las demás barras, encontrándose el producto bajo examen en el ítem específico 73.10.02.01 "Barras macizas con un contenido de carbono de hasta 0,25 % sin trabajar".

Que, en virtud de todo lo expuesto, y por compartirse las conclusiones de la Comisión de Aranceles, dictamen C. A. Nº 490 de fs. 11/12 y el criterio del Tribunal de Clasificaciones y de la Junta del Ramo de Ferretería, dictámenes de fs. 5 y 3/4, respectivamente, del expediente Nº 446.908/68, corresponde confirmar la resolución recurrida, con una ampliación de su texto.

Por ello,

EL SECRETARIO DE HACIENDA

RESUELVE:

1º Confírmase la resolución Nº 7819/68 de la Dirección Nacional de Aduanas con la ampliación correspondiente, disponiéndose que un determinado producto de acero común con contenido de carbono de hasta 0,25 % de forma rectangular que presenta sus bordes cortados y cuyas dimensiones son: espesor: 6,385 mm, ancho 385 mm y largo 12.000 mm, debe clasificarse como barra sin trabajar de la posición 73.10.02.01 de la NADI.

2º Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aduanas para su notificación y demás efectos.

Mey.

RESOLUCIONES de REPARTICION

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Agrocolonias Argentinas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria.

Nº DE INSCRIPCION 10.355

Bs. As., 13|1|70

VISTO: Que la sociedad "Agrocolonias Argentinas" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria no ha convocado a asamblea en el plazo que establecen el Art. 347 del Código de Comercio y el estatuto social, y

CONSIDERANDO:

El reiterado incumplimiento de las disposiciones referentes a asambleas en ejercicios anteriores, según resulta de las constancias de la División Balances;

Que en fecha 5|9|67 esta Inspección General aplicó a dicha entidad la sanción de apercibimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 8º del Decreto 7.112|52;

Que con ello se incurre en los extremos previstos en el primer párrafo del Art. 8º del Decreto mencionado precedentemente;

Por ello.

EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º — Aplicar la sanción de Apercibimiento con Publicación que prevé el inciso b) del artículo 8º del Decreto 7.112|52. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por un día, con transcripción íntegra de la presente Resolución, debiendo acreditarse su cumplimiento en la forma indicada en el punto 4º de la Resolución de esta Inspección General del 31 de diciembre de 1964, dentro de los diez días de notificada aquélla.

Art. 2º — Hacer saber a las autoridades sociales que deben adoptarse las medidas administrativas pertinentes a efectos de no incurrir en el futuro en tales transgresiones a las normas legales, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece el artículo 8º del citado decreto, y que puedan llegar al retiro de la personería jurídica.

Art. 3º — Notifíquese a las autoridades sociales y regístrese en la ficha de la sociedad por la División interviniente, a los efectos indicados en el punto anterior.

Vicente Américo Cobelas.

$ L. 18.188 45.- e.29|1|70 Nº 38.591 v.29|1|70

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

RESOLUCION

I. G. J. Nº 3|70

Bs. As., 20|1|70

VISTO: Las presentaciones de fs. 10 y 11; la documentación agregada de fs. 1 a 10 y el dictamen de fs. 14 de la División Sociedades Anónimas; y atento que se encuentran reunidos los extremos exigidos por el artículo 348 del Código de Comercio y el artículo 7º, inciso d) del Decreto 7.112 del 24 de setiembre de 1952;

EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º — Convocar a los accionistas de la sociedad "Capisciolto Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", a asamblea general extraordinaria para el día 6 de febrero de 1970, a las 16 horas, en la Avda. Díaz Vélez Nº 4173, de esta Capital, para considerar la siguiente Orden del Día: 1º — Consideración de la marcha de los negocios sociales. 2º — Reestructuración del Directorio, y en su caso, nombramiento de nuevos directores.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio indicado con tres diez de anticipación a la fecha de la asamblea.

Art. 2º — Publíquese la convocatoria en el Boletín Oficial durante cinco días con diez de anticipación a la fecha de la asamblea.

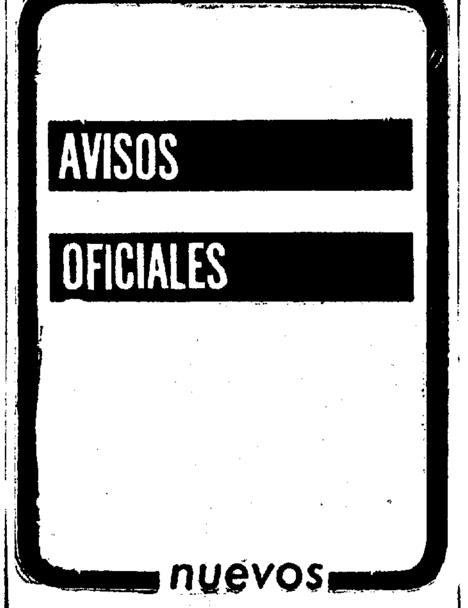
Art. 3º — Entréguese la copia autenticada de esta Resolución a los presentantes, para que tramiten a su costa, la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Desígnase al Inspector de Justicia Dr. Isidro V. G. Lastra para que concurra al acto, constituya la asamblea, y verifique el cumplimiento de la presente Resolución y de las formalidades que deben rodear el acto.

Art. 5º — Notifíquese y pase al Inspector designado, previo registro en División Balances. Oportunamente, publíquese en el Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia.

Vicente A. Cobelas.
Int. a cargo,
Inspección General

$ 240.- e.27|1 Nº 38.453 v.2|2|70.



PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal

Cde. Expte. Nº 1.750/69.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.848/63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Fuero Penal (Sentencia), iniciados entre los años 1926 a 1938 y como pertenecientes a los siguientes juzgados:

Nacional Letra "A" que estuvo a cargo del Dr. Raúl Canevari y Nacional Letra "D" que estuvo a cargo del Dr. Carlos P. Goyena.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Alfredo J. Acerenza
e.29|1-Nº 427-v.2|2|70

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

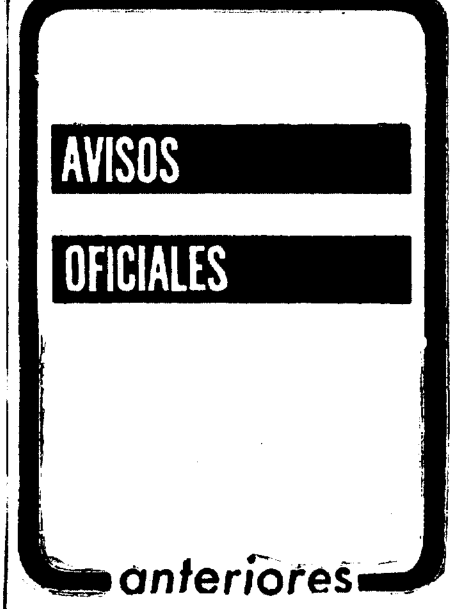
Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal

Cde. Expte. Nº 1.734/69

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.848/63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes del Fuero Comercial, iniciados entre los años 1951 a 1959 y correspondientes a los Juzgados Nº 6 del Dr. Eduardo Guzmán, secretaría Nº 12 del Dr. A. Mendoza Wilson y Nº 15 del Dr. Leonardo Areal, secretaría Nº 30 del Dr. Edgardo Alberti.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Alfredo J. Acerenza
e.29|1-Nº 426-v.2|2|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

Proyecto (E147) — Régimen solicitado: 5339|63 — Bienes a producir: Bulones — Posición NADI: 73.32.00.00 — Capacidad a instalar: media: 6.000.000 u|año — máxima: 8.000.000 u|año — Monto total de la inversión: m$n. 39.512.000. — Inversión en activo fijo: U$S 339.600 — Lugar de instalación: Lanús — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ L. 18.188, 27 e.28|1 Nº 38.534 v.30|1|70

Proyecto (E 82) — Régimen solicitado 5339|63 — Bienes a producir: ladrillos refractarios — Posición NADI: 69.02.00.00 — Capacidad a instalar media: 10.000 ton|año — máxima: 13.000 ton| año — Monto total de la inversión: m$n. 105.000.000. — Inversión en activo: U$S 300.000. — Lugar de instalación: Ramallo. — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ L. 18.188, 31,50 e.28|1 Nº 38.535 v.30|1|70

Proyecto (E-74)) — Régimen solicitado: Decreto 5339|63 — Bienes a producir: Pistones para bombas de inyección Válvulas, Asientos, Guías, Vástagos. — Posición NADI: 84.10.00.99 — 84.61.02.00. — Capacidad a instalar: media: 10000 h|máq.Mes — máxima: 15000|h|máq|mes. — Monto total de la inversión: m$n. 61.885.000. — Inversión en activo fijo: DM: 484.400. — Lugar de instalación: Lanús. — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ L. 18.188, 31,50 e.28|1 Nº 38.536 v 30|1|70

Proyecto (E-72) — Régimen solicitado: Decreto 5339|63 — Bienes a producir: cortado de chapas — Capacidad a instalar media: 20.000 ton|año — máxima: 50.000 ton|año — Monto total de la inversión 265.160.230 m$n. — Inversión en activo fijo: 1.665.305 DM. — Lugar de instalación: Capital. — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ L. 18.188, 27 e.28|1 Nº 38.537 v.30|1|70

Proyecto: (E 146) — Régimen solicitado: 5339|63. — Bienes a producir: calibres y matrices. — Posición NADI: 90.16.02.11|82.05.01.00. — Capacidad a instalar: media: 250.000.000 m$n. — máxima: 300.000.000 m$n. — Monto total de la inversión: 90.176.500 m$n. — Inversión en activo fijo: 88.970 U$S. — Lugar de instalación: Carapachay. — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ L. 18.188, 31,50 e.28|1 Nº 38.538 v.30|1|70

Proyecto (E-75) — Régimen solicitado: Decreto 5339|63 — Bienes a producir: Cortado de chapas. — Capacidad a instalar: media: 1000 tn|año; máxima: 1300 tn|año. — Monto total de la inversión: m$n. 84.407.800. — Inversión en activo fijo: DM 60.000. — Lugar de instalación: Ramos Mejía (Prov. de Buenos Aires), Rosario (Santa Fe). — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ L. 18.188, 31,50 e.28|1 Nº 38.539 v.30|1|70



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 3856|70

Llámase a concurso para la provisión de dos (2) becas, una de Trescientos cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 350) mensuales y otra de Doscientos pesos Ley 18.188 (200) mensuales, ambas por el término de un año, para realizar investigación en el campo de la psicogenética, capacitar personal y estudiar la organización de un Servicio de Genética, con vista a crear un laboratorio de la especialidad en el Hospital Nacional Infanto-Juvenil "Dra. Carolina Tobar García".

Requisitos:

Para investigar en el campo de la psicogenética.

a) Ser médico egresado de Universidad Nacional o Privada reconocida.

b) Acreditar antecedentes en psiquiatría y en genética.

c) Presentar fotocopia del título.

d) Someterse a una entrevista personal, si el jurado lo considera necesario.

Para colaborar en la organización del laboratorio clínico.

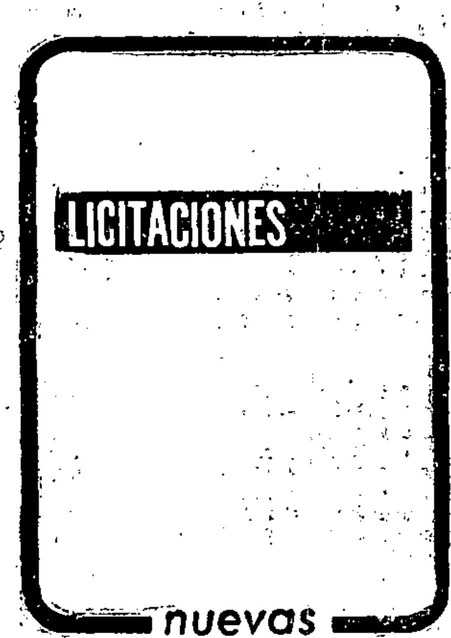
a) Acreditar experiencia en laboratorio clínico y genético.

b) Someterse a una entrevista personal, si el jurado lo considera necesario.

Inscripción:

La inscripción se realizará en la División Enseñanza e Investigación, calle Brandsen 2570, del 2 al 5 de febrero del año en curso, en el horario de 9 a 12 horas.

e.26|1 Nº 351 v.30|1|70



MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 10

Fíjase el día 6 de febrero de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1548, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 10 "para la reparación de máquinas de planchar ropa tipo Calandra, lavadora de ropa, centrífugas hidroextractoras, tanque intermediario de vapor horizontal, autoclave de desinfección, secador seccional, planchadoras y secadoras Tumblers, pertenecientes al lavadero de la Escuela de Policía Coronel Ramón L. Falcón".

e.29|1 Nº 413 v.30|1|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 4 de febrero de 1970, a las 14 horas, a objeto de proceder a contratar la composición, corrección, armado e impresión de hasta 1.024 páginas del Boletín Oficial de la República Argentina.

El acto de apertura se realizará en la División Compras y Suministros, Av. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.29|1-Nº 457-v.30|1|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para adquirir 200 bolsas de cemento Portland en envases de papel, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 11 de febrero de 1970, a las 10 horas, en la Divivsión precitada. — Rosario, 29 de enero de 1970.

e.29|1 Nº 414 v.30|1|70

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS SELSA

Llámase a Licitación Privada Nº 8|70, para el día 6 de febrero de 1970, a las 11 horas, para la adquisición de una Máquina Fotocopiadora de Sistema Electrostático a entregarse en Avda. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Suministros y Patrimonial del Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), sito en Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, dentro del horario de 10 a 19 horas, de lunes a viernes.

e.29|1 Nº 428 v.30|1|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|70, para el día 5 de febrero a las 14 horas, para la provisión de 3.000.000 de papel obra alisado de 80 grs.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregadas en el Sector Compras, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.

e.29|1 Nº 415 v.30|1|70

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-28647|69-4

Llámase a Licitación Pública Nº 11|70, para el día 5 del mes de febrero de 1970, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de máquinas de escribir eléctricas, con destino al Departamento de Contabilidad.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa Nº 192, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, enero 29 de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e.29|1 Nº 416 v.30|1|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-00318|69-7

Llámase a Licitación Pública Nº 8|70, para el día 5 del mes de febrero de 1970, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reacondicionamiento integral de cuatro ascensores montacamillas, Salas 20 y 22, Pabellones Atucha y Villanueva, instalados en el Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes" en General Rodríguez (Pvcia. de Buenos Aires).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa Nº 192, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, enero 29 de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e.29|1 Nº 417 v.30|1|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-33002|69-5

Llámase a Licitación Pública Nº 12|70, para el día 19 del mes de febrero de 1970, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Vacuna Antisarampionosa y Jeringas Hipodérmicas de Polipropileno descartables con pico "Luer-Lock", con destino al Departamento de Atención Médica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa Nº 192 - 4º piso - Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, enero 29 de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e.29 1 Nº 418 v.11|2|70

HOSPITAL GASTROENTEROLOGIA Dr. BONORINO UDAONDO

Llámase a licitación pública Nº 2|70 para el día 5 de Febrero de 1970 a las 11 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan "Productos Químicos y Farmacéuticos" durante el Ejercicio 1970 con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", Avda. Caseros 2061, Cap. Fed. 2o. piso, Sección Compras, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y|o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones), Defensa 192, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Federal.

e.29|1 Nº 419 v.30|1|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 20|70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 18 de Febrero de 1970 a las 15 horas, para la adquisición de repuestos para motoestibadoras Clark —modelo Clarklift — CFY—40 S y CFY 90. — Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.29|1 Nº 420 v.30|1|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 75 — para la ejecución de Mamparas, Estanterías, Muebles Fijos y Revestimiento de Locales en el Edificio Sede del 21º Dsitrito (Santa Rosa - La Pampa), Pesos Ley 18.188 90.000.

Expediente: 17135-L-1969.

Presentación propuestas: 25 de febrero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|1 Nº 421 v.20|2|70

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

7.716: Contratac. cuadrillas personal mecánico atención compresores gas Pico Truncado. — Apert.: 16|2|70; 10 hs.

Retirar Pliegos: Alsina 1170, Capital, Of. 111 de 7 a 14 Hs.

e.29|1 Nº 422 v 11|2|70

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

7.718: Adq. 635 Kms. caños acero diámetros 19,1 a 304,8 mm. — Apert.: 26|2|70; 10 hs.

7.719: Const. gasoducto paralelo Campo Durán - Bs. As. e|progresivas Km. 10,000 — Km. 61,683 (Salta) y obras complementarias. — Apert.: 23|2|70; 10 hs. — Valor: $ 50.

7.720: Cont. equipo p|mantenimiento motocompresores y automotores en Pico Truncado (Sta. Cruz). — Apert 24|2|70; 10 hs.

7.722: Provisión, montaje y puesta en servicio 4 Ptas. Deshidratadoras y Desgasolinadoras en yacimientos "El Medanito" y "Centenario" (Neuquén-Río Negro) y "Caimancito" (Jujuy). — Apert.: 25|2|70; 10 hs. — Valor: $ 5.

Retirar Pliegos Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.29|1 Nº 423 v.11|2|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 24 de febrero de 1970, para la provisión de materiales y a las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 7|70 - hora 15. — Cintas impresoras a golpe único para caracteres CMC7, para ser utilizadas en equipo electrónico Bull G.E. 115.

L. Pública Nº 8|70 - hora 15,30. — 8 equipos de registro directo de computación.

La documentación cuyo valor es de pesos Ley 18.188 - 10 (Diez) para la licitación Nº 7 y 25 (Veinticinco) para la Nº 8, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.9|1 Nº 429 v.4|2|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Cal natural aérea hidratada en polvo. — Expediente: 44.144|1969. — Apertura: 6|2|1970 a las 15 hs., en el distrito Córdoba, calle Humberto Iº Nº 725. — Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

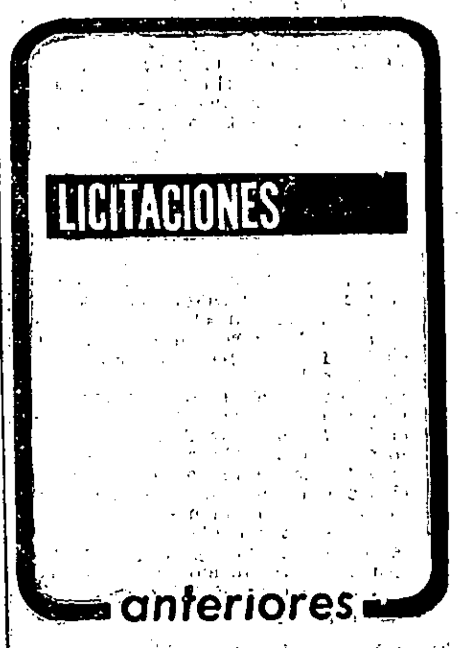
e.29|1 Nº 424 v.30|1|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Contratación del transporte, descarga y estibado de caños de fundición de hierro, con destino a Clorinda (Formosa). — Expediente: 41.528|1969. — 6|2|1970 a las 15 hs., en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Formosa.

e.29|1 Nº 425 v.30|1|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 12 de marzo de 1970.

Nº 4 - Expediente Nº 91.687 "Ejecución de 3.800 metros de perforaciones para exploración minera, en los Yacimientos Nucleares del Valle del Tonco, Depto. San Carlos, Pvcia. de Salta. Hora: 10.30.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 seiscientos cuarenta mil (640.000.—).

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 treinta (30.—).

Nº 5 - Expediente Nº 91.740 "Ejecución del laboreo minero subterráneo de exploración, en el Yacimiento Nuclear "Don Otto", Depto. San Carlos, Pvcia de Salta". Hora: 11.— (once).

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 quinientos mil (500.000.—).

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 veinte (20.—).

Retirar en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, en Delegación Noroeste, Güemes Nº 1170, Salta y Delegación Cuyo, Chile Nº 939, Mendoza de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e. 27|1 Nº 360 v. 18|2|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 2, Expediente Nº 0001, para la ejecución de "Torre Tanque para Agua - Barrio de Viviendas - Lima, Ptdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 Doscientos Veinte Mil (220.000,00).

Apertura: 16 de febrero de 1970. — Hora: 10. (diez).

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188 Veinte (20,00).

Retirar en División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e. 23|1 Nº 291 v. 5|2|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 92.101

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la ejecución de la obra "Proyecto y construcción edificio comedor y anexos, a efectuarse en el Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 2 de marzo de 1970. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 setecientos mil (700.000.—).

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 cincuenta (50.—).

Retirar en División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e. 20|1 Nº 203 v. 11|2|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 3, Expediente Nº 92.156 para la provisión y ejecución de "Instalación de equipos de intercomunicación por microondas de los Centros Atómicos de Ezeiza y Constituyentes con la Sede Central".

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 Cuatrocientos mil (400.000).

Apertura: 6 de marzo de 1970. Hora: 10 (diez).

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 Treinta (30).

Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.26|1 Nº 309 v.6|2|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para la adquisición de materiales destinados a la ampliación de la red de agua. — Retiro de pliegos, consultas y presentación de las ofertas, en la Secretaría de Finanzas de la Municipalidad de Río Grande.

Fecha de apertura, el día 11 de febrero de 1970, a las 18 hs. — Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 73.000 (Setenta y tres mil). — Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 20 (veinte).

e.28|1º Nº 404 v.30|1º|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de Instalaciones Fijas en el edificio de la Sucursal Cipolletti (Río Negro). — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 16|2|70, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso. Ofic. 429, Capital. — Valor del pliego: $ 10.

e.28|1º Nº 392 v.30|1º|70

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 0170, destinada a la adquisición de papeles. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, entre las 12 y 18. La apertura tendrá lugar el 19 de febrero de 1970, a las 16.

e. 27|1 Nº 361 v. 2|2|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS

SELSA

Llámase a Licitación Privada Nº 4|70, para el día 17 de febrero de 1970, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de 800 toneladas de pasto alfalfa en perfecto estado de conservación, cosecha 1969|70.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —Selsa, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal, y encargado del Campo "Las Plumas", señor Tomás T. Lewis, Alvear 722, Esquel, Chubut, dentro del horario de 10 a 19,30 horas. — La apertura de las propuestas se realizará en Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal.

e.28|1º Nº 405 v.29|1º|70

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS

SELSA

Llámase a Licitación Privada Nº 5|70, para el día 17 de febrero de 1970, a las 15 horas, con el objeto de contratar el transporte de aproximadamente 800 toneladas de pasto en fardos desde la localidad de Dolavón al Campo Experimental "Las Plumas", (Chubut).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —Selsa— Diagonal Julio A. Roca 751 —entre piso— Capital Federal, y Encargado del Campo "Las Plumas", señor T. Lewis, Alvear 722, Esquel, Chubut, dentro del horario de 10 a 19,30 horas. — La apertura de las propuestas se realizará en Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal.

e.28|1º Nº 406 v.29|1º|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para adquirir 500 metros de conductor tripolar, cableado multifilar, extra flexible, de 4x16 mm2 de sección, con cubierta de aislación P.V.C. flexible para una tensión de servicio de hasta 1.000 volts, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Precio del pliego: $ 10.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 6 de febrero de 1970, a las 9,30 horas, en la División precitada.

Rosario, 28 de enero de 1970.

e.28|1º Nº 393 v.29|1º|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA DE MENDOZA

Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 28 de enero de 1970, para resolver la provisión de carne, fiambres y pescado; pan, harina y fideos; verduras y frutas; leche, manteca y dulces y artículos de almacén con destino al Instituto de Educación Física de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Instituto de Educación Física —Belgrano 441— Mendoza, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de febrero de 1970, a las 10 horas en el Instituto de Educación Física de Mendoza en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.28|1 Nº 394 v.29|1|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Comedor Universitario

Avda. 1 esq. 50, La Plata

Exp. 2.100-393.400|70

Llamado a Licitación Pública Nº 1|70; apertura: 17 de febrero de 1970, a las 11 horas. Provisión de rubros alimenticios por el período 23|2|70-30|5|70: Frutas, verduras, papas, fideos, harinas, tortellettis, aceites, legumbres, granos, frutas secas, lácteos y derivados, pescado y sus conservas, fiambres, carnes vacunas y de cerdo.

Informes, retiro de pliegos y presentación de ofertas en Compras, lunes a viernes, de 8 a 11 horas. T. E. 31021-31029 y 33467. — Firmado: Alejandro Resúa (h.), Administrador.

e.28|1 Nº 395 v.6|2|70

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Expediente D-28.614 c.v|69

Llámase a Licitación Pública Nº 10|70, para el día 18 de febrero de 1970, a las 10 horas, para contratar la adquisición de equipos transmisores y equipos transceptores. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, horario de atención al público de 8,30 a 12,30 horas, valor del pliego $ 20.—

e. 27|1 Nº 387 v. 5|2|70

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Expte. D-29371 c.v.|69

Llámase a Licitación Pública Nº 6|70 Venta para el día 16 de febrero de 1970, a las 11 horas, a fin de proceder a la enajenación del buque rotulado "Juan Bautista Azopardo", numeral GC-11 (ex-Fragata de la Armada), casco metálico, eslora 91,95 m., manga 11,74 m. y puntal 6,10 m., desplazamiento 1.220 toneladas. Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º, Capital Federal. Atención al público de 8.30 a 12.30 horas.

e.27|1 Nº 389 v.5|2|70

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Expediente D-24944 c.v.|69

Llámase a Licitación Pública Nº 5|70 para el día 26 de febrero de 1970, a las 10 horas, para contratar la provisión de dos motores diésel marinos de aproximadamente 135 CV. a 750 R.p.m., y dos motores diésel marinos de tres cilindros en línea de 42 HP. SAE a 1.800 R.p.m Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal. Horario de atención al público, de 8.30 a 12.30 horas. Valor del Pliego: $ 20.

e.27|1 Nº 390 v.5|2|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 016|70

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 7|70 para el día 4 de febrero de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de leche en polvo y lentejas, con destino al Hospital Nacional "José T. Borda". La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, enero 21 de 1970. — El Jefe del Departamento Administración.

e.28|1 Nº 412 v.29|1|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 14.098|69

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 5|70 para el día 13 de febrero de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición Drogas y Especialidades Medicinales con destino al Laboratorio Farmacéutico dependiente de este Instituto Nacional de Salud Mental.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 22 de enero de 1970. — Jefe del Departamento Administración.

e.22|1 Nº 279 v.2|2|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1.576, para contratar la ejecución de tres (3) perforaciones de pozos de agua semisurgentes, incluso provisión y colocación de bombas.

Ubicación: Barrio "José María Paz", San Pedrito y Olavarría, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 24 de febrero de 1970, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informe y pliegos: Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ Ley 18.188, 120.000.

Garantía de Licitación: $ Ley 18.188, 1.200.

e.26|1-Nº 312-v.6|2|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 721-MC hasta el día 3 de febrero de 1970, a las 14 horas. Provisión de tejas de pizarras importadas, tipo Lariviere D'Angers (Francia).

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura —Distrito Capital— calle Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del pliego: $ 1.—

e. 28|1 Nº 400 v. 29|1|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 13/970, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 23 de febrero de 1970 a las 15 horas, para la reparación de nueve (9) grúas de pórtico en Puerto Bahía Blanca. Retiro de pliegos al precio de $ 20, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso of. 104 de la dirección citada, de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas y en la Administración de Puertos de Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: $ 120.000.

e.26|1-Nº 313-v.6|2|70

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Internacional Nº 1|70 para la provisión e instalación de 20 equipos de V.H.F. destinados a buques de la Empresa. Vencimiento: 18 de febrero de 1970 a las 14 horas. Informes en Departamento Compras Compras-Exterior, Corrientes 389, 7º piso. Capital Federal, de 9.30 a 16.30 horas.

e.26|1 Nº 320 v.30|1|7'

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo la Dirección Nacional de Vialidad comunica a los posibles interesados en participar en las licitaciones públicas de las obras que más abajo se detallan, que la apertura de las ofertas pertinentes han sido postergadas para las fechas y horas consignadas en cada caso, habiéndose establecido que las mismas tendrán carácter de Nacional e Internacional.

Licitación Pública Nº 66

Buenos Aires

Ruta 9 — Tramo: Garín-Campana (Primera Sección)

Tipo de Obra: Obras básicas y pavimento.

Longitud: 15.524 metros

Presupuesto "Obras a ejecutar: pesos 1.594.000.000 m|n.

Fecha licitación: 13 de marzo, a las 15 horas.

Plazo de obra: 24 meses.

Licitación Pública Nº 67
Buenos Aires

Ruta 9 — Tramo: Garín-Campana - (Segunda Sección).
Tipo de obra: Obras básicas y pavimento de hormigón armado.
Longitud: 19.958,22 metros.
Presupuesto "Obras a ejecutar": pesos 1.911.000.000 m|n.
Fecha licitación: 19 de marzo, a las 15 horas.
Plazo de obra: 24 meses.

Licitación Pública Nº 68
Buenos Aires

Ruta 9 — Tramo: Garín-Campana.
Tipo de obra: Construcción y ensanche de puentes.
Presupuesto "Obras a ejecutar": pesos 441.000.000 m|n.
Fecha licitación: 23 de marzo, a las 15 horas.
Plazo de Obra: 12 meses.
Las propuestas deberán ser presentadas en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal, en las fechas y horas señaladas.
Cualquier consulta que deseen formular los interesados en participar en estas licitaciones, deberán efectuarla ante la División Licitaciones y Contratos, 5º piso, de la mencionada Repartición. — Buenos Aires, enero de 1970

e.21|1 Nº 261 v.12|2|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 912-0, hasta el día 4 de febrero de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" los trabajos de adaptación de locales para teatro y gimnasio en el edificio central de Hospital Nacional "José T. Borda", sito en la calle Barracas Nº 375, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 59.738,31. — Importe de la garantía: $ 597,38. — Pliegos consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 16, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Seis (6) meses. — Precio documentación: $ 20. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.27|1 Nº 364 v.29|1|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 70, para la ejecución de las obras de la Ruta 7, tramos: Potrerillos-Puente Sobre Río Mendoza (obras básicas y pavimento) $ m|n 1.218.000.000 y puente sobre Río Mendoza - Villa Uspallata (obras básicas y pavimento) m|n. 154.000.000. Propuestas en conjunto indivisible, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — Depósito de garantía: m$n. 12.180.000 y 1.540.000, respectivamente. (Exp. 16.149|4|1968 y 16.607|49|1968). — Presentación propuestas: 19 de febrero a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|1 Nº 107 v.2|2|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 931-L-1969
Licitación Pública Nº 74

Para la ejecución de las obras de la Ruta 38 - Tramo: Cruz del Eje - Límite con La Rioja - Sección: Km. 851,2 - Km. 940 (tratamiento bituminoso tipo sellado con lechada asfáltica previo bacheo con material premezclado) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 46.619.680. — Depósito de garantía: $ 466.196. — Presentación Propuestas: 30 de enero a las 15, en la Sala de Licitaciones: Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|1 Nº 72 v.29|1|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 3|70

Adquisición de balsas autoinflables con capacidad para 25 personas cada una.
Lugar y fecha de apertura: En la Div. Contrataciones - Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 19 de febrero de 1970, a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 20, Ley 18.188.

e.26|1 Nº 321 v.6|2|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 4|70: Adquisición de balsas salvavidas con capacidad para 25 y 8 personas respectivamente.
Lugar y fecha de apertura: En la División Contrataciones - Puerto Nuevo Dársena "F", el día 11|2|70, a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones, sita en Puerto Nuevo - Dársena "F", en el horario de 8 a 11 y de 12,30 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 10.— Ley 18.188.

e. 23|1 Nº 297 v. 29|1|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 11-0 hasta el día 13 de marzo de 1970, a las 15,30 horas, para la construcción de una Posta para Inflamables en Puerto Galván, Provincia de Buenos Aires.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos, División Construcciones, oficina de Pliegos y Especificaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de 67 $ Ley 18.188.
Presupuesto oficial: 4.200.000 $ Ley 18.188. Depósito de garantía de oferta a constituir: 42.000 $ Ley 18.188.
Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingº Jorge Alberto Simonelli y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos, División Construcciones, oficina de Pliegos y Especificaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.

e.22|1 Nº 285 v.13|2|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 10-0 hasta el día 4 de marzo de 1970, a las 15,30 horas, para la construcción de cien metros de defensa de barranca en Puerto Formosa, Prov. de Formosa.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos —División Construcciones— oficina de Pliegos y Especificaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de m$n.
Presupuesto oficial: 127.600.— $ Ley 18.188: Depósito de garantía de oferta a constituir 1.276 $ Ley 18.188.
Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge Alberto Simonelli y entregarlo en el Departamento de Estudios y Proyectos — División Construcciones — oficina de Pliegos y Especificaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.

e.19|1 Nº 185 v.30|1|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 9-0 hasta el día 6 de marzo de 1970, a las 12 horas. La apertura se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, Prov. de Santa Fe, para la construcción de 616,50 m. de muelle y cuatro dolfines de hormigón armado en la cuarta Sección del Puerto de Rosario, Prov de Santa Fe.
El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto de Estudios y Proyectos - División Construcciones - oficina de Pliegos y Especificaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de 150 pesos, Ley 18.188.
Presupuesto oficial: 9.562.626 $ Ley 18.188. Depósito de garantía de oferta a constituir: 95.626,26 $ Ley 18.188.
Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Jorge Alberto Simonelli, y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos - División Construcciones - Oficina de Pliegos y Especificaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.

e.13|1 Nº 134 v.2|2|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº E. 70|1.
Día, Mes, Año y Hora: 20 de febrero de 1970, a las 17 horas.
Título: Once - Caballito: Talleres Alumbrado, Refrigeración y Calefacción en coches: Mantenimiento de elementos.
Presupuesto Oficial: $ Ley 18.188, 186.589,80 (pesos Ley 18.188, Ciento ochenta y seis mil quinientos ochenta y nueve con ochenta centavos) (mn. 18.658.980).
Precio Pliegos: $ Ley 18.188, 50 ($ Ley 18.188, Cincuenta) (m$n. 5.000).
Informes y Pliegos: Departamento Eléctrico — Calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 — (Altura Rivadavia 10700), Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.

e.27|1 Nº 363 v.11|2|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977
Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:
Licitación M.70|55. — Descripción: Anclas de vía para rieles.
Apertura: Día: 16|2|70. — Hora: 16.
Pliego, Espec., Dibujos: Pesos Ley Nº 18.188, 15.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.21|1 Nº 316 v.30|1|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977
Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:
Licitación M.70|48. — Descripción: Cable telefónico — Cerradura eléctrica y fuente de alimentación para radioteléfono.
Apertura: Día: 16|2|70. — Hora: 14.
Pliego, Espec., Dibujos: Pesos Ley Nº 18.188, 10.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.26|1 Nº 315 v.30|1|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977
Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:
Licitación M.70|76. — Descripción: Fichas para máquina perforadora I.B.B.
Apertura: Día: 23|2|70. — Hora: 14.
Pliego, Espec., Dibujos: Pesos Ley Nº 18.188, 30.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.26|1 Nº 317 v.6|2|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977
Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:
Licitación M.70|81. — Descripción: Cartones para boletos.
Apertura: Día: 23|2|70. — Hora: 16.
Pliego, Espec., Dibujos: Pesos Ley Nº 18.188, 35.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.26|1 Nº 318 v.6|2|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977
Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:
Licitación M.70|86. — Descripción: Limpieza, lavado, viruteado y encerado en Edificio de la Adminstracón.
Apertura: Día: 19|2|70. — Hora: 17.
Pliego, Espec., Dibujos: Pesos Ley Nº 18.188, 20.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.26|1 Nº 319 v.6|2|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:
Licit. Nº 1.341-C. — Soldadura de rieles, procedimiento aluminotérmico, en playa estación Guaviravi y La Cruz, línea a Posadas.
Apertura: Día 11|2|70. — Hora: 14
Precio del pliego: Pesos Ley 18.188, 30.
Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Fed Lacroze, Capital, días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T. E. 55-9218), o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.21|1 Nº 259 v.3|2|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
DEPARTAMENTO COMERCIAL
(División Explotaciones Colaterales)

Llámase a Licitación Nº D.C. 1|70: Arrendamiento terreno sobre calle Beltrán (Flores).
Apertura: día 6|2|70, hora 13.
Precio del pliego: $ 10 (Ley 18.188).
Llámase a Licitación Nº D.C. 2|70: Arrendamiento espacio en el andén de estación Luján.
Apertura: día 6|2|70, hora 15.
Precio del pliego: $ 10 (Ley 18.188).
Informes y consultas: Departamento Comercial, 4to. piso, Oficina Nº 407, Bartolomé Mitre 2815, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas.
Venta de pliegos: Departamento Abastecimiento, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 hs.

e.28|1 Nº 397 v.30|1|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 857|70

Apertura 16-2-70, a las 13 horas. Adquisición de 200.000 clavos elásticos para vía, pliego $ 10. — Nº 858|70. Apertura 16-2-70, a las 13,30 hs. Adquisición de accesorios para coches, pliego $ 20. — Nº 859|70. Apertura 16-2-70, a las 14,15 horas. Adquisición de cerraduras y accesorios para las mismas, pliego $ 15. — Nº 861|70. Apertura 4-3-70, a las 13 horas. Adquisición de 12 centros de ruedas para bogie de coches remolques Fiat, pliego $ 10.
Consulta y retiro de pliegos en tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11; o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 horas, en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.28|1 Nº 398 v.12|2|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 860|70. — Señalamiento automático entre Empalme Maldonado y Tigre. — Apertura de propuestas: 15|5|70, a las 13 horas. — Valor del Pliego: m$n. 40.000 (pesos Ley 18.188, 400). — Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11, o en Tesorería Rosario: Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.28|1 Nº 399 v.24|1|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 853|70: Adquisición de 761.000 Kgs. de cemento portland común. — Apertura: 6|2|70, a las 13 horas — Pliego: $ Ley 18.188, 10. — Nº 854|70. Adquisición de 20.000 ambos de brin color azul. — Apertura: 6|2|70, a las 14. — Pliego: $ Ley 18.188, 20. — 855|70: Contratación transportes de pasajeros y equipajes túnel subfluvial. — Pliego: $ Ley 18.188, 10. — Apertura: 6|2|70, a las 15 horas. — Nº 856|70: Renovación de vía principal a Tucumán Km. 230 a 260. — Apertura: 19|2|70, a las 13 horas. — Pliego: $ Ley 18.188, 50. — Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Ofic. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Whelwrigth y Av. Corrientes de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires, de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 horas.

e.21|1 Nº 260 v.3|2|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte. O.C. 60|69 Ax. 15

Llámase a licitación pública para la adquisición de ciento veinte (120) bogies de trocha métrica para ser utilizados en coches dormitorios, de primera clase y comedores. Fecha de apertura 27|2|70, a las 16 horas. Consulta y retiro de pliegos: En la Administración, Oficina de Licitaciones (Local Nº 35) Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal de 13 a 17 horas. Precio del pliego: Ley 18.188 $ 500.— m$n 50.000.— La Administración.

e.19|1 Nº 201 v.30|1|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
POSTERGACION

Comunícase que la apertura de la licitación pública O. C 54|69 Ax. 16, para la adquisición de Grúa Automóvil para Chatarra y Minerales, que tenía fijada fecha de apertura para el día 15|1|1970 a las 15 horas: ha sido postergada para el día 6|2|1970 a las 15 horas. — La Administración.

e.16|1 Nº 117 v.29|1|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Se llama a licitación pública para la provisión de:
Licitación O.C. Nº 14|69 Ax. 18. Descripción: Pilas secas cilíndricas de 1,5 V 70 W|h.. Apertura: día 2|3|70, hora 13. Precio: pesos Ley 18.188 10. Pliegos m$n 1.000.—
Licitación O.C. Nº 15|69 Ax. 1. Carbón de piedra p|fragua. 2|3|70, 14. 20.— 2.000.—
Licitación O.C. Nº 48|69 Ax. 12 Tirafondos p|vía. 3|3|70, 13. 30.— 3.000.—
Licitación O.C. Nº 3|69 Ax. 8. Acero dulce común en barras. 3|3|70, 14. 25.— 1.500.—

Licitación O.C. Nº 59|69 Ax. 15. Repuestos para locomotoras a vapor. 4|3|70, 13. 20.— 2.000.—
Licitación O.C. Nº 28|69 Ax. 3. Anillos de goma y goma en plancha. 4|3|70, 14. 25.— 2.500.—
Licitación O.C. Nº 8|69 Ax. 14. Clavlavos elásticos para vía. 5|3|70, 13. 40.— 4.000.—
Licitación O.C. Nº 2|69 Ax. 14. Remaches de acero dulce. 5|3|70, 14. 45.— 4.500.—
Licitación O.C. Nº 85|69 Ax. 18. Motores y generadores p|locomotoras diésel eléctricas varias. 6|3|70, 13. 100.— 10.000.—
Licitación O.C. Nº 12|69 Ax. 7. Accesorios para caños. 6|3|70, 14. 20.— 2.000.—
Consulta y retiro de pliegos: En la Oficina de Licitaciones Local Nº 35 de 13 a 17 horas), Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal. — La Administración.

e. 16|1 Nº 170 v. 29|1|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Espacios Para Negocios
Licítase su adjudicación el 23|2|70 en Estación Isidro Casanova F. C. G. Belgrano (entre Ruta 3 y calle Tokio) 205 m2. — Informes y retiro de pliegos, Avenida Maipú Nº 4, Capital, (oficina 35 y 200) de 13 a 17 horas. — La Administración.

e.28|1º Nº 408 v.3|2|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Llámase a Licitación Pública O.C. 9|70, para la venta de aproximadamente 667 Tn. de acero dulce en barras, perfiles y flejes depositados en Almacenes Laguna Paiva, sito en la localidad del mismo nombre de la provincia de Santa Fe. Fecha de apertura 2 de marzo de 1970, a las 16 horas, en la Administración Oficina de Licitaciones. Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones (Local Nº 35) Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal o en Almacenes Laguna Paiva. Precio del ejemplar $ 10.— Ley 18.188. — La Administración.

e. 28|1 Nº 409 v. 12|2|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 495|70. — Granito Binder y Granza - Piedra Granítica. — Apertura: 4|3|1970, a las 14 horas. — Valor del pliego $ 5 (Ley 18.188).
Licitación Pública Nº 496|70. — Alambre de cobre esmaltado - Alambre y cable de cobre aislado - Malla trenzada. — Apertura: 4|3|1970, a las 14.30 horas. — Valor del pliego: Ley 18.188 $ 10.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D" 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.26 1 Nº 355 v.6|2|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 493|70: Vestuarios para el personal. Apertura: 24|2|70, a las 14 horas, valor del pliego Ley 18.188 pesos 85.—
Licitación Pública Nº 494|70: Tubos de vidrio, vidrios y cristales de seguridad. Apertura: 24|2|1970, a las 14 30 horas, valor del pliego Ley 18.188 $ 26.—
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 11 a 17,30 horas.

e. 19|1 Nº 202 v. 30|1|70

Ferrocarril General San Martín
Llámase a Licitación Privada Nº 3.982|70, para el arrendamiento de arco de viaducto Nº 22, ubicado sobre avenida Juan B. Justo, (Palermo), Capital Federal.
Llámase a Licitación Privada Nº 3.983|70, para el arrendamiento de arco de viaducto Nº 29, ubicado sobre avenida Juan B. Justo, (Palermo), Capital Federal.
Apertura: 19 de febrero de 1970.
Información y venta de pliegos: División Explotaciones Colaterales. Florida 753, Capital Feedral. Galerías Pacífico, entrada "D", piso 1º, oficina Nº 132.

e.28|1 Nº 396 v.3|2|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 497|70
Junín: Construcción de 12 viviendas colectivas. Apertura: 5|3|1970, a las 14 horas; $ Ley 18.188, Juego de Documentación $ 40.—. Base de Licitación $ 5.—. Presupuesto Oficial: $ 415.000.—.
Retiro de pliegos, en Avda. Santa Fe 4636, 2do. piso, Oficina 223, Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 18 horas y en Distrito Vía y Obras Junín, Roque Sáenz Peña 494.

e.28|1 Nº 407 v.12|1|70

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas
7.703: Provisión tres separadores de polvo tipo ciclónico p|gasoducto. Apert. 19|2|70; 9,30 hs. Valor documentación pesos 15.—
7.715: Cont. equipo mantenimiento unidades eléctricas y estaciones telemedición Pvcia. Sta. Cruz. Apert. 18|2|70; 9 hs.
7.717: Construc. red gas en Bº Comahue, B. Blanca y Bº Coviara, Punta Alta. Apert. 20|2|70; 9 hs. Valor documentación $ 20.—
Retirar pliegos Alsina 1170, Capital Recursos Hídricos

e. 28|1 Nº 410 v. 29|1|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Llámase a licitación pública Nº 6|70, a realizarse el día 17 de marzo de 1970, a las 15 horas, para la provisión de 2 equipos termográficos de detención infrarroja, para medición de diferencias de temperatura.
La documentación cuyo valor es de pesos Ley 18.188- 10.— (Diez), podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.
Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.26|1 Nº 324 v.30|1|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Postergación Licitación Pública número 113|69: Construcción con provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos y ejecución obras civiles de: A) Estación transformadora Catamarca. — B) Estaciones de maniobras Río Huacra (Prov. de Catamarca) y para la provisión parcial y montaje elementos electromecánicos en la playa intemperie de la Central Hidroeléctrica Escaba (Prov. de Tucumán).
Se lleva a conocimiento de los interesados, que por resolución de esta empresa, se ha establecido el día 27 de febrero de 1970, a las 15 horas, como nueva fecha para la apertura de la licitación de referencia.

e. 23|1 Nº 306 v. 29|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
Lic. Pública Nº 60|70 - Bombas de conducción.
Apertura: 5|3|70.
Lic. Pública Nº 61|70 - Secciones tubulares refrigerantes.
Apertura: 25|2|70.
Valor: $ 75.—
Lic. Pública Nº 64|70 - Repuestos para compresores Ingersoll Rand.
Apertura: 2|3|70.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
Pliegos: Sarmiento 770. Capital.

e. 28|1 Nº 401 v. 12|2|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Lic. Pública Nº 63|70 - Construcción de seis viviendas en el Yacimiento Comodoro Rivadavia, para personal jerarquizado.
Apertura: 6|3|70.
Valor: $ 80.—
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 28|1 Nº 402 v. 12|2|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Lic. Pública Nº 1.005|69 - Adaptación y complementación, Planta Tratamiento de agua en Destilería La Plata. Valor: m$n 20.000.—, dispuesta 17|2|70, se prorroga para el 2|3|70.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 28|1 Nº 411 v. 30|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Lic. Pública Nº 54|70 - Calibrador de medidores de caudal.
Apertura: 27|2|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 23|1 Nº 299 v. 29|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
Lic. Pública Nº 52|70 - Válvulas esclusa de accionamiento hidráulico.
Apertura: 20|2|70.
Lic. Pública Nº 57|70 - Vástagos para bombas Gardner Denver.
Apertura: 24|2|70.
Lic. Pública Nº 53|70 - Equipo electrocompresor alternativo.
Apertura: 3|3|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 23|1 Nº 298 v. 29|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
Lic. Pública Nº 48|70: Aditivo para elaborar aceites lubricantes. Superior Serie 3.
Apertura: 24|2|70.
Lic. Pública Nº 50|70: Mejoramiento de sistemas de drenajes en Zona I, de la Destilería La Plata.
Apertura: 9|3|70.
Valor: $ 200.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.21|1 Nº 262 v.3|2|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
Lic. Pública CE Nº 498: Venta carbón residual.
Apertura: 17|2|1970.
Lic. Pública CE N: 499: Provisión de Gas Oil.
Apertura: 16|2|1970.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.21|1 Nº 263 v.3|2|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo Industrial y Comercial
Licitación Pública Nº 46|70 — Cables multifilar.
Apertura: 13|2|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.19|1 Nº 192 v.30|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo Industrial y Comercial
Licitación Pública Nº 37|70 — Tolueno.
Apertura: 17|2|70.
Licitación Pública Nº 40|70 — Provisión y montaje de 2 tanques de 15.000 m3. c|u.
Apertura: 17|2|70.
Valor: $ 200.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso. Cap.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.19|1 Nº 189 v.30|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción
Licitación Pública Nº 42|79 — Tubos para intercambiadores de calor.
Apertura: 16|2|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.19|1 Nº 191 v.30|1|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6|970.
Llámase a licitación pública para adquirir: "Válvulas. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de febrero de 1970 a las 16 hs., y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 26 de enero de 1970. — Departamento Administración.
$ L. 18.188, 66, e.26|1-Nº 38.405 v.4|2|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44-P|70
PRORROGA
Vto.: 31|3|70 a las 9,30 horas.
Se comunica que la Licitación Pública 44-P|70 programada para el 2|2|70 a las 9,30 hs. fue diferida para el 31|3|70 a las 9,30 hs.
Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3ro., Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

e.26|1 Nº 328 v.30|1|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 1-V/70
Vencimiento: 13|3|70, a las 9.30 horas. Por la venta de 2 cables subfluviales, que unen esta Capital con la ciudad de Colonia, R. O. del Uruguay (en sitio), metros aprox.: 116.000.
Material recuperable estimado: Plomo: 340 toneladas; Cobre, 55 toneladas; Alambre de Hº, 780 toneladas y otras recuperaciones.
Valor del Pliego: pesos Ley 18.188, 100.
Pago, retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

e.27|1 Nº 365 v.11|2|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
POSTERGACION
Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 65-P|70, programada para el día 11|2|70 a las 11 horas, ha sido diferida para el día 3|3|70 a las 9,30 horas.
La misma ampara el Arrendamiento de Máquinas Grabadoras sobre soportes magnéticos p|registrar informaciones.
Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, 180,00.
Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap., en el horario de 7,30 a 16,30 horas.

e.26|1 Nº 359 v.6|2|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Postergación
Se comunica que la apertura de la licitación pública Nº 58-P|70, programada para el día 26|1|70, a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 6|2|70, a las 11.30 horas.
La misma ampara la construcción del edificio "Alta Córdoba".
Monto estimado: pesos ley 18.188: 3.290.000.
Valor del pliego: pesos ley 18.188: 35.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540. 3er. piso, Capital Federal, de 7.30 a 16.30 horas, y en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Córdoba, sita en la Avda. Colón 210, Córdoba.

e.23|1 Nº 300 v.29|1|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública Nº 65-P|70. — Vto.: 11|2|70, a las 11 horas: Por el arrendamiento de máquinas grabadoras sobre soportes magnéticos p|registrar informaciones.
Valor del pliego: pesos Ley 18.188, 180.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

e.21|1 Nº 261 v.3|2|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 63-P/70
Vto.: 11|2|70, a las 9,30 horas. Por la adquisición de Cajones, Cumbreras y Mangos de madera. Valor pesos Ley 18.188, 100. Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3ro., Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

e.19|1-Nº 196 v.30|1|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 34.089-LP-1969
La licitación pública para el reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y el reacondicionamiento de la red distribuidora en la Zona Norte. Circuito Nº 6, de la Capital Federal, a realizarse el 3|2|1970, a las 15,30 ha sido postergada hasta el 6|4|1970, a la misma hora.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 53.249.77 Ley 18.188.

e. 28|1 Nº 403 v. 19|2|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 34.091-LP-1969
Licitación Pública
Construcción en el Establecimiento San Martín, de la Capital Federal, de una estación elevadora de agua cruda, de 120.000 m3|hora. — 23|4|1970, a las 15.30. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: pesos 105.908,50 Ley 18.188.

e.23|1 Nº 302 v.16|2|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 34.090-LP-1969
Licitación Pública
Construcción de la torre de toma Nº 3, en el Río de la Plata, del acueducto de toma (tramo subfluvial y tramo en túnel) y de la cámara Nº 1, obras destinadas al refuerzo de la dotación de agua cruda al Establecimiento San Martín. — 24|3|1970, a las 15.30. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: $ 156.289,34 Ley 18.188.

e.23|1 Nº 303 v.16|2|70